

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO  
 UNIVERSITARIO No. 012 REALIZADA EL 12 DE JUNIO DE 2023**
**RES-SE-012-No.042/2023**
**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA EL CONCURSO DE  
 MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LOS DOCENTES DEL IAEN**

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Johanna Espín; y, Dra. Ana Ponce. Los votos en abstención de los representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dr. Daniel Pontón; y, el voto en contra del Dr. Romel Tintín, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del voto ponderado del 69,51% del quorum presente:

- Conformar las comisiones de evaluación para el concurso de méritos y oposición de los docentes del IAEN, con los decanos de las Escuelas a las que pertenecen, en virtud de que no existe normativa que se contraponga con dicha conformación.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dr. Daniel Pontón; Dra. Johanna Espín; y, Dra. Ana Ponce, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del voto ponderado del 89,88% del quorum presente:

- Aprobar la conformación de la primera Comisión de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos, para el Concurso de Méritos y Oposición de docentes del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

UNIDAD ACADÉMICA	ÁREA DE CONOCIMIENTOS DEL PUESTO	DENOMINACIÓN VACANTE	DEDICACIÓN	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
ESCUELA DE ECONOMÍA PÚBLICA Y SECTORES ESTRATÉGICOS	Gestión Administrativa, Instituciones Centrales, Servicios Públicos, Econometría, Teoría Económica, Economía Sectorial	Personal Académico Agregado 1	Tiempo completo	Doctor Marcelo Varela	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
				Doctor Rommel Tintín	
				Doctor Milton Reyes	
				Doctor César Carranza	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
				Doctor Wilson Flores	

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto del Dr. Romel Tintín, representante de docentes:

- Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Romel Tintín, quien manifiesta: "(...) *Si me permiten abstenerme, porque estoy siendo nombrado en la Comisión y que no se pueda considerar que haya conflicto de intereses (...)*"; expresiones vertidas por el representante de docentes en la sala de sesiones de Consejo Académico Universitario.
- Razón.** - Siento por tal que, en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Dr. Juan Carlos Manguia, al ser un tema eminentemente académico.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Johanna Espín; y, Dra. Ana Ponce, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del voto ponderado del 69,51% del quorum presente:

- Aprobar la conformación de la segunda Comisión de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos, para el Concurso de Méritos y Oposición de docentes del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

UNIDAD ACADÉMICA	ÁREA DE CONOCIMIENTOS DEL PUESTO	DENOMINACIÓN VACANTE	DEDICACIÓN	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
ESCUELA DE ECONOMÍA PÚBLICA Y SECTORES ESTRATÉGICOS	Administración, carreras afines Auditoría y Control Gubernamental	Personal Académico Agregado 1	Tiempo completo	Doctor Marcelo Varela	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
				Doctora Roxana Arroyo	
				Doctor Alex Valle	
				Doctor Carlos de la Torre	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
				Doctor Pablo Fierro López	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto del Dr. Patricio Rivas; Dr. Daniel Pontón; y, Dr. Romel Tintín, representantes de docentes:

- Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Daniel Pontón, quien manifiesta: "(...) *Me abstengo porque la moción presentada no ha sido solventada apelando al tema de la LOSEP cuando aquí somos LOES (...)*"; expresiones vertidas por el representante de docentes en la sala de sesiones de Consejo Académico Universitario.

4. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Patricio Rivas, quien manifiesta: "(...) *Me abstengo por la argumentación que hizo el Dr. Pontón (...)*"; expresiones vertidas por el representante de docentes en la sala de sesiones de Consejo Académico Universitario.
5. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Romel Tintín, quien manifiesta: "(...) *Bajo la misma línea en el sentido que la Constitución es la norma superior y además de que no está bien que nosotros nos rijamos a la LOSEP, cuando estamos bajo la LOES por lo que no estoy de acuerdo (...)*"; expresiones vertidas por el representante de docentes en la sala de sesiones de Consejo Académico Universitario.
6. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Dr. Juan Carlos Manguia, al ser un tema eminentemente académico.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dr. Daniel Pontón; Dra. Johanna Espín; Dr. Romel Tintín; y, Dra. Ana Ponce, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la conformación de la Comisión para el Concurso de Méritos y Oposición de docentes del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

UNIDAD ACADÉMICA	ÁREA DE CONOCIMIENTOS DEL PUESTO	DENOMINACIÓN VACANTE	DEDICACIÓN	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
ESCUELA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Administración Pública, Gestión administrativa, Instituciones Centrales, Servicios Públicos, Instituciones Regionales	Personal Académico Agregado 1	Tiempo completo	Doctor Paúl Cisneros	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
				Doctora Daniela Celleri	
				Doctor Alex Valle	
				Doctor Wladimir Sierra	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
				Doctora Alexandra Portalanza	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO

7. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Dr. Juan Carlos Manguia, al ser un tema eminentemente académico.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dr. Daniel Pontón; Dra. Johanna Espín; Dr. Romel Tintín; y, Dra. Ana Ponce, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la conformación de la Comisión para el Concurso de Méritos y Oposición de docentes del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- de la Escuela de Prospectiva Estratégica, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

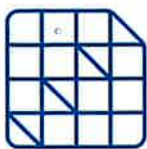
UNIDAD ACADÉMICA	ÁREA DE CONOCIMIENTOS DEL PUESTO	DENOMINACIÓN VACANTE	DEDICACIÓN	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
ESCUELA DE PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	Ciencias Políticas - Planificación Política - Prospectiva, Modelos y Teorías del Desarrollo - Sociología de los Asentamientos Humanos - Desarrollo Regional	Personal Académico Agregado 1	Tiempo completo	Doctor Marcelo Varela	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
				Doctor Milton Reyes	
				Doctor Daniel Pontón	
				Doctor Adrián López	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
				Doctor Wilson Flores	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

8. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto no vota la representante de servidores y trabajadores Dr. Juan Carlos Manguia, al ser un tema eminentemente académico.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dr. Daniel Pontón; Dra. Johanna Espín; Dr. Romel Tintín; y, Dra. Ana Ponce, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del voto ponderado del 90,23% del quorum presente:

- Aprobar la conformación de la Comisión para el Concurso de Méritos y Oposición de docentes del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- de la Escuela de Derechos y Justicia, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

UNIDAD ACADÉMICA	ÁREA DE CONOCIMIENTOS DEL PUESTO	DENOMINACIÓN VACANTE	DEDICACIÓN	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
------------------	----------------------------------	----------------------	------------	--	--------------------------------



ESCUELA DE DERECHOS Y JUSTICIA	Derecho - Contratos	Personal Académico Agregado 1	Tiempo completo	Doctora Roxana Arroyo	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
	Derecho Constitucional -			Doctor Diego Pérez	
	Derecho Internacional - Transacciones Comerciales, - Finanzas y Banca Internacional			Doctora Gina Chávez	
	Litigios y Arbitraje - Propiedad Intelectual - Derecho ambiental			Doctora Claudia Storini	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR - SEDE ECUADOR
				Doctor Holger Paúl Córdova	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL - SEK

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto del Dr. Diego Pérez, autoridad académica:

9. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Diego Pérez, quien manifiesta: "(...) *Me abstengo en razón de que soy parte de la Comisión*"; expresiones vertidas por el representante de docentes en la sala de sesiones de Consejo Académico Universitario.
10. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Dr. Juan Carlos Manguía, al ser un tema eminentemente académico.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dr. Daniel Pontón; Dra. Johanna Espín; Dr. Romel Tintín; y, Dra. Ana Ponce, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del voto ponderado del 90,23% del quorum presente:

- Aprobar la conformación de la Comisión para el Concurso de Méritos y Oposición de docentes del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- de la Escuela de Relaciones Internacionales, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

UNIDAD ACADÉMICA	ÁREA DE CONOCIMIENTOS DEL PUESTO	DENOMINACIÓN VACANTE	DEDICACIÓN	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Ciencias Sociales - Información - Derecho - Ciencias Políticas - Estudios Sociales y culturales	Personal Académico Agregado 1	Tiempo completo	Doctora Daniela Celleri	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
				Doctora Roxana Arroyo	
				Doctor Diego Pérez	

				Doctor Patricio Trujillo	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
				Doctor Juan Federico Pino	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES - FLACSO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto del Dr. Diego Pérez, autoridad académica:

11. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Diego Pérez, quien manifiesta: "(...) *Me abstengo en razón de que soy parte de la Comisión.*"; expresiones vertidas por el representante de docentes en la sala de sesiones de Consejo Académico Universitario.
12. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Dr. Juan Carlos Manguia, al ser un tema eminentemente académico.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Johanna Espín; y, Dra. Ana Ponce, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del voto ponderado del 59,75% del quorum presente:

- Aprobar la conformación de la Comisión para el Concurso de Méritos y Oposición de docentes del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- de la Escuela de Seguridad y Defensa, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

UNIDAD ACADÉMICA	ÁREA DE CONOCIMIENTOS DEL PUESTO	DENOMINACIÓN VACANTE	DEDICACIÓN	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA	Estudios Estratégicos, - Sociología, - Ciencia Política, - Relaciones Internacionales, - Seguridad, - Criminología	Personal Académico Agregado 1	Tiempo completo	Doctor Milton Reyes	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
				Doctora Carla Álvarez	
				Doctor Diego Pérez	
				Doctora Gilda Guerrero	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
				Doctor Klever Bravo	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE


Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto del Dr. Diego Pérez, autoridad académica; Dr. Daniel Pontón, Dr. Romel Tintín; y, Dr. Patricio Rivas, representantes de docentes:

13. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Diego Pérez, quien manifiesta: *"Me abstengo en razón de que soy parte de la Comisión"*; expresiones vertidas por el representante de docentes en la sala de sesiones de Consejo Académico Universitario.
14. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Daniel Pontón, quien manifiesta: *"El motivo de mi abstención es que previamente se había votado por una moción que promovía una conformación diferente de la Comisión del Concurso de la Escuela de Seguridad y Defensa. Esta moción no pasó, pese a mi voto a favor. En razón lógica con esto, mi voto abstentivo en la moción señalada"*; expresiones vertidas por el representante de docentes a través de correo electrónico.
15. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Romel Tintín, quien manifiesta: *"Me abstengo por no haber coherencia con los razonamientos que se han dado antes en las actuaciones de la conformación de comisiones anteriores."*; expresiones vertidas por el representante de docentes en la sala de sesiones de Consejo Académico Universitario.
16. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Patricio Rivas, quien manifiesta: *"Me abstengo porque se empaña de manera sustantiva lo que se ha venido actuando en la creación de las otras Comisiones"*; expresiones vertidas por el representante de docentes en la sala de sesiones de Consejo Académico Universitario.
17. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Dr. Juan Carlos Manguia, al ser un tema eminentemente académico.



Dr. Patricio Hato Ayerve  
RECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

